

HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A.

Registro de Valores N° 1.119

Concepción, 10 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Dividendos a distribuir. Proposición
a Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En virtud de lo previsto en el Art. 9° e inciso Segundo del Art. 10° de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y estando debidamente facultado, informo a Ud. que el Directorio de Essbio S.A., en Sesión celebrada ayer 9 de abril, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el día viernes 24 del presente que de las utilidades del ejercicio 2014 que ascendieron a \$ 68.982.430.563,=, se distribuya el 47% y, en consecuencia, distribuir como dividendo la suma \$ 20.733.316.400,=, lo que representa un dividendo a repartir de \$ 0,78551.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2014, cantidad que sumada al dividendo provisorio distribuido en noviembre del año 2014 – que ascendió a \$ 11.592.868.917,= - corresponde al mencionado 47% de la utilidad líquida del ejercicio.

Como fecha de pago del dividendo se propondrá el día 20 de mayo de 2015.

En cuanto a la distribución de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2015, el Directorio acordó proponer una política que considere repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, sin perjuicio que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser

distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por Essbio S.A.

Le saluda atentamente,



Eduardo Abuaud Abujatum
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores